

# ACUSE DE RECIBO



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
EN ÓPTICA, A.C.

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia  
y Centenario del Inicio de la Revolución"

León, Gto., a 10 de marzo del 2010  
Oficio No. DA/067/2010

Dr. Fernando Mendoza Santoyo  
Director General  
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.  
Presente

A fin de atender la instrucción presidencial relativa a realizar una reforma regulatoria que permita contar con una Regulación Base Cero que facilite la vida de los ciudadanos, la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Centro realizó un dictamen preliminar de la normatividad del CIO susceptible de ser eliminada. Con base en este dictamen la Dirección Administrativa, la Dirección de Formación Académica y la Dirección de Investigación emitieron su opinión al respecto, la cual fue hecha del conocimiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI). Éste, en consideración de lo anterior, acordó recomendar a la Dirección General del Centro, la ELIMINACIÓN de la siguiente normatividad interna:

- Plan de prestaciones de previsión social
- Políticas de asignación de vehículos oficiales a las direcciones de área
- Lineamiento para el uso de estacionamientos del Centro
- Reglamento de la sala de cómputo y videoconferencia con Aguascalientes
- Reglamento de los laboratorios de posgrado
- Lineamiento de la Biblioteca
- Reglamento del Comité Académico
- Lineamiento del subprograma de becas en posgrados de calidad
- Lineamiento del grupo técnico editorial
- Lineamiento de jefes de departamento del área de investigación

Cabe mencionar que ninguno de estos instrumentos fue emitido por el Consejo Directivo.

En caso de no tener inconveniente, el próximo 18 de marzo del 2010 se enviará a la Secretaría de la Función Pública el informe de los resultados alcanzados en la eliminación de normas, trámites y servicios de la institución, solicitado por oficio circular SP/100/458/2009.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo

Atentamente,

  
Lic. Gerardo E. Sánchez García-Rojas  
Director Administrativo  
Presidente del COMERI



Loma del Bosque 115  
Col. Lomas del Campestre  
C.P. 37150  
Tel. (477) 441 42 00  
Fax (477) 441 42 09  
León Gto. México